



CODIGO DE VERIFICACIÓN fhDrKgMSeB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900475708-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : SABANETA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 162426
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 09 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 04 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 5,606,607,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 49 NRO. 61 SUR 68 P 4
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05631 - SABANETA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4440391
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3147995678
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dsolorzano@intergrupo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 49 NO 61 SUR 68 P 4
MUNICIPIO : 05631 - SABANETA
TELÉFONO 1 : 4440391
TELÉFONO 3 : 3147995678
CORREO ELECTRÓNICO : dsolorzano@intergrupo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dsolorzano@intergrupo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN fhDrKgMSeB

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE OCTUBRE DE 2011 DE LA (EL) O (LOS) CONSTITUYENTE (S), REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87865 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE MAYO DE 2013, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 19777 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA UBIKUITA S.A.S..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 19 DE MARZO DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87864 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE MAYO DE 2013, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN A SABANETA, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION, REFORMAS ASI COMO LOS NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) UBIKUITA S.A.S.
 - 2) INTERGRUPO UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.
- Actual.) IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 05 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87866 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE MAYO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE UBIKUITA S.A.S. POR INTERGRUPO UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87867 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE MAYO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INTERGRUPO UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S. POR IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20130319	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-87864	20130509
AC-2	20120705	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-87866	20130509
AC-3	20120719	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-87867	20130509
AC-23	20190509	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SABANETA	RM09-136248	20190530

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fhDrKgMSeB

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LA PRESTACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACIONES UNIFICADAS EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS Y EXTENSION.

INGENIERIA, CONSULTORIA, ASESORIA, OUTSOURCING, SERVICIOS ADMINISTRADOS, INTERVENTORIA, MONTAJES, INSTALACIONES, PUESTA EN SERVICIO, ANALISIS TECNICOS Y DE RETORNO DE INVERSION, PRESTACION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE SERVICIOS BASICOS Y DE VALOR AGREGADO, REPRESENTACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, COMERCIALIZACION Y VENTA DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA EL CAMPO DE LAS COMUNICACIONES UNIFICADAS DENTRO Y FUERA DE COLOMBIA.

PARA REALIZAR EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, PODRA DESARROLLAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR, CAPACITAR, DAR SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO EQUIPO DE COMUNICACIONES UNIFICADAS; COMO TAMBIEN BRINDAR SERVICIO DE TARIFICACION TELEFONICA Y DE COMUNICACIONES UNIFICADAS UTILIZANDO TECNOLOGICAS PROPIAS O ADQUIRIDAS MEDIANTE CONCESION, ARRENDAMIENTO O COMPRA. COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR TODA CLASE DE EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES UNIFICADAS DE FABRICACION NACIONAL O EXTRANJERA AL MAYOR O AL DETAL DE CONTADO, O A CREDITO.

PODRA FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES, ESTABLECER UNIONES TEMPORALES EN LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ESTABLECER CONSORCIOS CON EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, FUSIONARSE, INCORPORARSE O ABSORBERLAS. REALIZAR CONVENIOS DE REPRESENTACION O DE AGENCIA COMERCIAL.

LA SOCIEDAD PODRA PARA CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL, EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS CON TITULOS VALORES, INVERTIR EN TITULOS DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.

ADEMAS SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, ASI COMO LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONTRACTUALES DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPANIA.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRA SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCION, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERES SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUER TITULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, OTORGANDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERES O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU



CODIGO DE VERIFICACIÓN fhDrKgMSeB

PATRIMONIO; (GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO: SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR A DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000.000,00	10.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	75.000.000,00	75.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	75.000.000,00	75.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 019 DEL 27 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 127791 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RESTREPO RICO CAROLINA	CC 32,106,861

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 019 DEL 27 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 127791 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CALLE MORA PAOLA ANDREA	CC 39,192,141

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UNO O MAS SUPLENTE.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fhDrKgMSeB

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, CONTANDO CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR CONTRATOS HASTA POR 2500 SMMLV.

POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CUYA CUANTIA SEA HASTA DE 2500 SMMLV, EN CASO CONTRARIO DEBERA CONTAR CON LA PREVIA APROBACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, MEDIANTE EL ACTA RESPECTIVA.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

APODERADOS

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1667 DEL 15 DE JUNIO DE 2018 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1970 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADA	ESCOBAR LOPEZ LUZ ADRIANA	CC 43,097,653	

PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE. FACULTADES: PARA QUE, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS:

1. PARA QUE CELEBRE TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS PROPIOS DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA CON UN LIMITE EN LA CUANTIA HASTA POR 2500 SMMLV.
2. PARA QUE CELEBRE, CONTRATOS DE SEGURO SOLICITADOS POR LOS CLIENTES DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA A FIN DE EJECUTAR CONTRATOS PARA LOS CUALES LA SOCIEDAD FUE CONTRATADA, CON UN LIMITE EN LA CUANTIA HASTA POR 2500 SMMLV.
3. PARA QUE SUSCRIBA EN CALIDAD DE APODERADA, TODO TIPO DE DOCUMENTOS COMERCIALES QUE REQUIERA LA COMPANIA, TALES COMO OFERTAS MERCANTILES, COTIZACIONES, CONTRATOS OTROSIES, MODIFICACIONES Y EN GENERAL, TODO TIPO DE DOCUMENTOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA, CON UN LIMITE EN LA CUANTIA HASTA DE 2500 SMMLV.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fhDrKgMSeB

4. PARA QUE DESIGNE Y REMUEVA LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA, QUE NO DEPENDAN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y ASI MISMO, ESCOGER EL PERSONAL DE TRABAJADORES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 05 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100959 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HENAO ZAPATA MARTHA ELENA	CC 42,967,344	9947

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 05 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100959 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	URIBE GLORIA DEICY	CC 22,118,898	159000

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** IG UNIFIED COMMUNICATIONS

MATRICULA : 162641

FECHA DE MATRICULA : 20130517

FECHA DE RENOVACION : 20190404

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 49 NRO. 61 SUR 68 P 4

MUNICIPIO : 05631 - SABANETA

TELEFONO 1 : 4440391

TELEFONO 3 : 4440391

CORREO ELECTRONICO : dsolorzano@intergrupo.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,606,607,000

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN fhDrKgMSeB

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://enlinea.ccas.org.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fhDrKgMSeB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a JORGE FEDERICO MEJÍA VALENCIA, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 6/28/2019 16:13:01 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TGZC161352181
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: IG UNIFIED COMMUNICATIONS SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 7
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006794313

FHDRKGMSEB Expedido (mm/dd/aaaa): 06/18/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

